



Instituto de Pedagogía Popular

Informe N°12 – setiembre 2003:

Presupuesto 2004 Para Educación: Descentralización.

Sigfredo Chiroque Chunga *

Está en debate el **Presupuesto General de la República 2004**. Varias Regiones amenazan con organizar paros pidiendo mayores recursos. En este marco, importa analizar el nexo entre Presupuesto de Educación y Descentralización.

El proceso de descentralización se ha iniciado en el Perú. En el caso del Sector Educación, la transferencia de sus bienes y servicios a los Gobiernos Regionales se deben concretizar plenamente en el año 2004. Todavía están en manos del Gobierno Central y más específicamente en el Ministerio de Educación, pero la práctica educativa ha sido prevista como de *responsabilidad compartida* entre el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales (Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, art. 35 a; 36a).

Nuestras tesis son que: (1) La descentralización debe aprovecharse para ganar en *calidad y equidad* educativa en cada región; y que consecuentemente (2) La distribución de recursos nacionales para educación debe realizarse asumiendo el criterio de *discriminación positiva*. Vamos a detenernos en la segunda tesis.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA DE RECURSOS

Constatamos que no solamente hay diferencias regionales en cuanto a calidad de la educación, sino también en la distribución de los recursos presupuestales, donde se refleja el criterio centralista. El caso más ilustrativo es el de Lima. Veamos el Cuadro 1. Encontraremos que para el 2002, el Departamento de Lima recibió el 34.3% del total del presupuesto para el Sector Educación, aunque solamente tenía el 22.05% de la matrícula (sector estatal) y su población demográfica llegaba al 29%.

¿Cuál es el criterio asumido para distribuir los recursos presupuestales? Definitivamente no es el volumen de población matriculada. Mayor cercanía existe con la distribución regional de la población demográfica. Sin embargo, aún este criterio resulta siendo vulnerado en varios casos. Por ejemplo, Piura es la segunda región con mayor población, pero recibe menores recursos que Puno; Amazonas tiene un presupuesto menor al de su correspondiente porcentaje poblacional.

* E-mail: <pedagogía@chavin.rcp.net.pe>

Alguien podría decir que el caso de Lima, se justifica por cuanto en la Capital se brindan servicios para el conjunto del país. Esto podría justificar la estructura porcentual distributiva hasta el presente año, pero debe modificarse en los próximos años.

Cuadro 1

DESCENTRALIZACIÓN Y ALGUNOS INDICADORES SOCIO-EDUCATIVOS

REGIONES	PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2002 1/	MATRÍCULA 2002 2/	POBLAC. DEMO-GRÁFICA 3/	RANKING EN POBREZA 4/	EDUC.PRIMARIA: RANKING EN CARENC.Y DEFIC. 5/	RANKING EN POBREZA EDUCATIVA 6/
Lima*	34.3 %	22.05 %	29.10 %	22	24	25
Puno	4.9 %	5.69 %	4.70 %	3	12	10
Piura	4.7 %	6.23 %	6.00 %	13	14	8
Loreto	4.4 %	4.64 %	3.40 %	10	2	9
La Libertad	4.3 %	5.26 %	5.70 %	17	18	18
Cusco	4.3 %	5.37 %	4.50 %	6	13	7
Cajamarca	4.3 %	6.22 %	5.50 %	5	10	3
Arequipa	4.2 %	3.28 %	4.20 %	19	20	21
Ancash	4.2 %	4.57 %	4.20 %	15	15	13
Junín	4.1 %	5.03 %	4.60 %	16	16	17
Lambayeque	3.0 %	3.97 %	4.30 %	14	17	16
Ayacucho	2.8 %	3.01 %	2.00 %	8	5	5
Ica	2.7 %	2.69 %	2.50 %	20	23	23
San Martín	2.5 %	3.14 %	2.90 %	11	8	12
Huanuco	2.5 %	3.34 %	3.00 %	2	4	4
Ucayali	1.8 %	2.43 %	1.70 %	9	6	11
Huancavelica	1.8 %	2.26 %	1.70 %	1	1	2
Apurímac	1.6 %	2.31 %	1.70 %	4	9	1
Amazonas	1.4 %	1.91 %	1.60 %	7	7	6
Pasco	1.4 %	1.40 %	1.00 %	12	11	15
Tacna	1.4 %	0.93 %	1.10 %	23	22	22
Tumbes	1.3 %	0.90 %	0.80 %	18	21	19
Moquegua	0.8 %	0.60 %	0.60 %	24	19	20
Callao	0.7 %	2.32 %	3.00 %	22	25	24
Madre de Dios	0.4 %	0.44 %	0.30 %	21	3	14
Totales	100.0 %	100.00 %	100.00 %			

* No hemos tenido datos para discriminar Lima Provincias

1/ Fuente - MEF. **Presupuesto 2002-Sector Educación**. El % se calcula sobre un total de S/ 6 067.2 millones de nuevos soles

2/ Fuente. MED. **Perú. Matrícula declarada ... según departamentos. 2002 - Estatal**. Lima, MED, 2003.

3/ INEI. **Estimado de población 1995-2015**.

4/ Fuente: HERRERA, Javier. **La pobreza en el Perú 2001**. Lima, INEI-IRD, 2002; p.17. Para el caso del Callao, se ha repetido la situación de Lima.

5/ Fuente. MED-Pedro Orihuela. **Mapa de situación de la educación primaria de menores**.

Las carencias y deficiencia se calcularon, en base a datos del Censo Escolar 1993

6/ Fuente. CHIROQUE, Sigfredo. **Mapa de la pobreza educativa en el Perú**. Lima, IPP, 1990.

Planteamos concretizar el postulado de *discriminación positiva*; es decir que reciban mejor y mayor cantidad de recursos las regiones que están en peor situación educacional. De esta manera –con criterio equitativo- estaríamos pensando como país.

Si repentinamente asumiésemos solamente el criterio de *discriminación positiva*, el presupuesto para la Región Lima (Metropolitana y Provincias) decrecería significativamente y ello generaría graves problemas de carácter social y político. Para evitar este impase, es posible que el presupuesto para Lima vaya *decreciendo porcentualmente* mientras los servicios centralizados van desapareciendo y son asumidos por las regiones; pero al mismo tiempo puedan *permanecer para Lima los montos de recursos a soles corrientes*, en la medida que crece el PBI para Educación.

En el Cuadro 2, establecemos una propuesta de distribución presupuestal para los próximos 5 años, con más racionalidad. Para ello, conjugamos 6 criterios:

- Tamaño actual del presupuesto.- Paulatinamente va perdiendo peso, como ponderación para calcular los porcentajes presupuestales;
- Población matriculada.- Crece su valor ponderado;
- Población demográfica.- Crece su valor ponderado, hasta llegar a influir en 50% en la distribución presupuestal;
- Ranking en pobreza socio económica en general.- Asume que en educación para no reproducir inequidad debe priorizarse las regiones de mayor pobreza. Al final queda una ponderación 10, que debía revisarse en cada quinquenio.
- Ranking en pobreza educativa y de Carencias y deficiencias educativas

Creemos que la distribución de los recursos por región, lejos de ser un ejercicio de demagogia y de buscar condiciones de prebendas, debe ser una oportunidad para un ejercicio de construcción de calidad educativa, así como de práctica de un enfoque unitario de país donde prime la equidad. Pero, una vez distribuidos los recursos en cada región, también aquí debe hacerse el mismo esfuerzo de distribución de los recursos a provincias y distritos, usando también el criterio de *discriminación positiva*, buscando construir una real educación de calidad para nuestro Pueblo.

Cuadro 2.
PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR REGIONES,
CON CRITERIO DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA

REGIONES	PRESUPUESTO EDUCAC-2002 1/	POBLACIÓN DEMOGRÁFICA 2000	MATRICULA ESTATAL 2002	PORCENT. EN DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL, CON CRITERIO DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA				
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Lima*	34.3 %	29.00 %	22.05 %	30.1	27.7	25.2	23.4	22.3
Puno	4.9 %	4.70 %	5.69 %	5.0	5.2	5.3	5.3	5.3
Piura	4.7 %	6.00 %	6.23 %	4.8	5.1	5.3	5.5	5.8
Loreto	4.4 %	3.40 %	4.64 %	4.5	4.5	4.4	4.3	4.1
La Libertad	4.3 %	5.70 %	5.26 %	4.3	4.4	4.6	4.8	5.1
Cusco	4.3 %	4.50 %	5.37 %	4.5	4.7	4.8	5.0	5.0
Cajamarca	4.3 %	5.50 %	6.22 %	4.7	5.0	5.3	5.6	5.9
Arequipa	4.2 %	4.20 %	3.28 %	3.9	3.7	3.6	3.5	3.5
Ancash	4.2 %	4.20 %	4.57 %	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2
Junín	4.1 %	4.60 %	5.03 %	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
Lambayeque	3.0 %	4.30 %	3.97 %	3.1	3.3	3.6	3.8	4.0
Ayacucho	2.8 %	2.00 %	3.01 %	3.1	3.1	3.2	3.1	2.9
Ica	2.7 %	2.50 %	2.69 %	2.6	2.5	2.5	2.4	2.4
San Martín	2.5 %	2.90 %	3.14 %	2.8	2.9	3.1	3.2	3.3
Huánuco	2.5 %	3.00 %	3.34 %	3.0	3.2	3.5	3.7	3.8
Ucayali	1.8 %	1.70 %	2.43 %	2.2	2.3	2.5	2.5	2.5
Huancavelica	1.8 %	1.70 %	2.26 %	2.4	2.5	2.8	2.8	2.8
Apurímac	1.6 %	1.70 %	2.31 %	2.2	2.3	2.6	2.7	2.7
Amazonas	1.4 %	1.60 %	1.91 %	1.9	2.0	2.3	2.3	2.4
Pasco	1.4 %	1.00 %	1.40 %	1.7	1.7	1.7	1.7	1.6
Tacna	1.4 %	1.10 %	0.93 %	1.3	1.2	1.1	1.1	1.0
Tumbes	1.3 %	0.80 %	0.90 %	1.3	1.3	1.2	1.1	1.0
Moquegua	0.8 %	0.60 %	0.60 %	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6
Callao	0.7 %	3.00 %	2.32 %	0.9	1.2	1.6	2.0	2.4
Madre de Dios	0.4 %	0.30 %	0.44 %	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Totales	100.0 %	100.00 %	100.00 %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

	Valor de ponderación según año				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1) Tamaño actual del Presupuesto	80	60	40	20	0
2) Población matriculada	5	25	25	35	35
3) Población demográfica	5	5	20	30	50
4) Ranking en pobreza general	5	5	10	10	10
5) Ranking en carencias y deficiencia educat.	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
6) Ranking en pobreza educativa	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5